

25652 - Valoración y diagnóstico en Fisioterapia II

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25652 - Valoración y diagnóstico en Fisioterapia II

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 9.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de la asignatura es adquirir conocimientos, habilidades y aptitudes que hagan posible la aplicación de métodos y técnicas básicas de valoración y diagnóstico en fisioterapia.

Los objetivos específicos son:

- Conocer y saber aplicar las técnicas de valoración en fisioterapia de las diferentes regiones corporales.
- Saber valorar e identificar la existencia de contraindicaciones para la evaluación en fisioterapia.
- Saber realizar cada una de las partes de la evaluación en fisioterapia y obtener información relevante para realizar el diagnóstico fisioterápico.
- Saber realizar un diagnóstico diferencial en fisioterapia.
- Saber interpretar los resultados de los tests en base a su validez diagnóstica.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 3: Salud y bienestar.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar que:

- Conoce y comprende las bases teóricas y prácticas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales, neurológicas, ortopédicas y traumatológicas.
- Sabe recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante relacionada con las necesidades de los usuarios
- Sabe planificar, implementar y ajustar la valoración relevante en fisioterapia de una manera orientada a objetivos/metás.
- Sabe realizar un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis e interpretación crítica de la información recogida en la valoración de fisioterapia y relacionada con la información complementaria.

Se esperan alcanzar las siguientes competencias:

Generales: CG02, CG05, CG14, CG17.

Transversales: CT01, CT09, CT13.

Específicas: CE02, CE16, CE18, CE19.

3. Programa de la asignatura

- Principios generales de valoración y diagnóstico en Fisioterapia
- Valoración de todas las regiones corporales, incluyendo en cada región:
 - anamnesis, inspección, localización de síntomas, valoración funcional articular, muscular y neural, pruebas complementarias y cuestionarios
- Principios de evaluación neurológica
- Principios de evaluación ecográfica en fisioterapia
- Razonamiento clínico

4. Actividades académicas

Clases teóricas: 25 horas. (Resultado de aprendizaje 1)

Prácticas de laboratorio, tipo 1: 50 horas. (Resultado aprendizaje 2, 3, 4)

Prácticas de laboratorio, tipo 2: 5 horas. (Resultado aprendizaje 2, 3, 4)

Resolución de casos/problemas: 10 horas (Resultado aprendizaje 4 y 5).

Actividades no presenciales: (Resultados aprendizaje 1,2,3,4 y 5).

Actividades de evaluación: Realización de pruebas prácticas de la asignatura y exposición y defensa de los trabajos

5. Sistema de evaluación

Para superar esta asignatura el estudiante puede optar por una de las dos modalidades que a continuación se detallan:

A) Evaluación Continua: el estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. Evaluación contenidos teóricos (ponderación 50%): superación de 4 pruebas escritas tipo test. Las pruebas tendrán una duración de 40 minutos, con 30 preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta y solo 1 correcta: Acierto: 0,5 puntos; Blanco: 0 puntos; Fallo: -0,25 puntos.
2. Evaluación contenidos prácticos (ponderación 40%): mediante la realización de 4 pruebas prácticas de aplicación práctica de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
3. Presentación de trabajo grupal (ponderación 10%).

En caso de que el estudiante no supere alguna de las pruebas parciales (evaluación teórica, práctica o trabajo grupal) deberá presentarse a dicha parte en el examen teórico o práctico correspondiente de la convocatoria oficial de junio o septiembre.

Será necesaria tener aprobada cada una de las pruebas de forma individual para superar la asignatura. Asimismo, será necesario haber aprobado el trabajo grupal para superar la asignatura.

Se aplica el sistema de calificaciones según normativa de la Universidad de Zaragoza:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 5.9 Aprobado

6.0- 6.9 Bien

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

B) Evaluación final

Examen teórico y práctico en la convocatoria oficial de Junio.

Será necesaria la superación individual de cada uno de los exámenes (teórico y práctico) para superar la asignatura.